

**La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Mujeres y Género.**

<b>Bases de Proceso de Selección</b>	
Código proceso	<b>DI-MGGC26</b>
Dirección /Unidad	Dirección de Desarrollo Comunitario - Programa Centro Comunitario de Cuidados Ayün
Cargo	GESTOR/A COMUNITARIO/A
12Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Departamento de Mujeres y Género - referente de cuidados y coordinadora del Centro Comunitario de Cuidados.
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios
Grado/Sueldo Bruto	\$1.070.000.- aproximadamente.
Cupo de Inclusión	Considera Postulaciones Bajo la Ley N° 21.015

<b>Objetivo del Cargo</b>	Diseñar, implementar y fortalecer procesos de participación social y comunitaria en el Centro Comunitario de Cuidados Ayün, promoviendo la organización, vinculación territorial y corresponsabilidad comunitaria de los cuidados, mediante el acompañamiento técnico a personas cuidadoras, la ejecución del Taller Organizadas y la gestión del Fondo Organizadas, en coherencia con la Norma Técnica del programa, el enfoque de género, derechos humanos y la política comunal de cuidados de la Municipalidad de Renca.
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ser ciudadano(a).</li> <li>● Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>● Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>● Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> <li>● No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se</li> </ul>

	<p>establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</p> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un <b>mínimo de 01 años de experiencia profesional</b> en cargos similares.</p>
<p><b>Perfil del Cargo</b></p>	<p>Competencias Transversales</p> <p><b>Compromiso con la organización</b></p> <p>Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.</p> <p><b>Integridad</b></p> <p>Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p><b>Orientación al cliente interno y externo</b></p> <p>Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p><b>Orientación a la eficiencia y la excelencia</b></p> <p>Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p><b>Competencias específicas del cargo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Planificación y organización</li> <li>• Autonomía</li> <li>• Uso de información.</li> </ul> <p><b>Formación Educativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajador o trabajadora social, titulada de carrera profesional de al menos 5 años (10semestres).</li> </ul> <p><b>Conocimientos del Cargo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 año de experiencia laboral con redes institucionales y gestión de red.</li> <li>• 1 año de experiencia en intervención social en materia de cuidados, dependencia, niñez, discapacidad, envejecimiento y/o grupos vulnerables.</li> </ul>

- 1 año de experiencia de trabajo en contextos comunitarios, que incorpore el desarrollo de catastros y diagnósticos participativos, promoción de participación social, trabajo con organizaciones comunitarias, y/o apoyo en desarrollo y postulación de proyectos.
- Deseable experiencia de trabajo con organizaciones de personas cuidadoras, personas con dependencia y/o discapacidad, de mujeres, juntas de vecinos, clubes de personas mayores u otras.
- Deseable experiencia de trabajo en la comuna.

#### **Conocimientos en materias transversales:**

- Capacidad de trabajo en coordinación y cooperación con otros profesionales en equipos interdisciplinarios.
- Conocimientos, investigación o formación en materia de género y/o problemáticas asociadas a la exclusión social.
- Manejo de herramientas web y plataformas de gestión

#### **Experiencia sector público/sector privado.**

- Contar con un mínimo de 01 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

#### **Funciones del Cargo:**

- Gestionar el desarrollo de oferta pública en el Centro Comunitario, desarrollada por el equipo del programa y por las redes institucionales y locales de la comuna, incluyendo talleres, capacitaciones, operativos, ferias de servicios, etc.
- Desarrollar acciones de intervención social con personas cuidadoras, incluyendo aplicación de instrumentos en las distintas etapas del programa, seguimiento de casos, realización de informes sociales, postulación a prestaciones y servicios públicos, derivaciones y otros.
- Implementar instrumentos de gestión comunitaria, incluyendo catastros, diagnósticos participativos y planes de acción comunitarios.
- Coordinación de mesa comunitaria con personas cuidadoras y organizaciones sociales.
- Planificar, coordinar e implementar talleres y actividades comunitarias, orientadas a promover la corresponsabilidad comunitaria en el cuidado.
- Acompañar el desarrollo de proyectos, postulación a fondos y conformación de organizaciones.

#### **Este proceso cuenta con tres etapas:**

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.

➤ Entrevista personal

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	<b>DESDE EL 21 AL 28 DE ABRIL DE 2026</b>
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	<b>DESDE EL 29 AL 05 DE MAYO DE 2026</b>
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	<b>08 DE MAYO DE 2026</b>

**Consideraciones Generales:**

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

**Mecanismo de Postulación**

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 28-04-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-MGGC26**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 28-04-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-MGGC26**

**Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:**

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.